



ACTA 1252 de 20.09.2023

ACTA.- En Montevideo, el veinte de septiembre de dos mil veintitrés, siendo la hora 10:30 en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1 - EE2023-67-001-000994- Ref.: solicitud de renuncia presentada por la funcionaria Sra. Zulma Desiré Romero Torres C.8.741, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31/10/2023. **Se resuelve:** aceptar la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Zulma Desiré Romero Torres C.8.741, a su cargo de Oficial Postal II, Escalafón S, Grado 3, a partir del 31 de octubre de 2023. (R. de D. 404/2023)-----

PUNTO 2 - EE2023-67-001-000974- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, presentada por el funcionario Sr. Matías Gabriel Navarro Almandós C.11.246. **Se resuelve:** no autorizar la licencia especial para cuidado de familiar enfermo, solicitada por el funcionario Sr. Matías Gabriel Navarro Almandós C.11.246, por los motivos establecidos en la parte expositiva del respectivo acto administrativo. (R. de D. 405/2023)-----

PUNTO 3 - EE2023-67-001-000978- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Sra. Viviana Sanjurjo Cardoso C.11.246. **Se resuelve:** autorizar la licencia especial para cuidado de familiar enfermo solicitada por la funcionaria Sra. Viviana Sanjurjo Cardoso C.11.125, por el día 30 de agosto del corriente. (R. de D. 406/2023)-----

PUNTO 4 - EE2023-67-001-001028- Ref.: Observación del Gasto de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, relativa a 11 (once) contratos de arrendamiento de servicios (informática). **Se resuelve:** reiterar el gasto vinculado a las 11 (once) Órdenes de Compra,



atendiendo a las razones expuestas en la parte expositiva del respectivo acto administrativo. (R. de D. 407/2023)-----

PUNTO 5 - EE2023-67-001-001045- Ref.: Licitación Abreviada cuyo objeto es la “*Realización de Obras de Acondicionamiento en la Jefatura Departamental de Cerro Largo*”.

Se resuelve: designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA), para actuar en la Licitación Abreviada cuyo objeto es la “*Realización de obras de acondicionamiento de la Jefatura Departamental de Cerro Largo de la Administración Nacional de Correos*”, a los funcionarios Cra. Fernanda López Pintos Caneda C.10.142 (por la División Recursos Materiales y Suministros), Arq. Gabriela Hernández Viñoles C.10.970 (por el Departamento de Infraestructura Edilicia), Dra. Ana Lía García da Rosa Luna C.11.440 (por la División Asesoría Jurídica) y Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781 (por la Sección Licitaciones y Contratos), quien actuará además, como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF. (R. de D. 408/2023)-----

PUNTO 6 - EE2023-67-001-001046- Ref.: Compra Directa por Excepción para adquirir la actualización del software de gestión GRP (sistema K2B). **Se resuelve:** adjudicar, “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 211, literal B) de la Constitución de la República, mediante la modalidad de Compra Directa por Excepción, al amparo de lo previsto en el Art. 33, literal D), numeral 3) del TOCAF, a la empresa Magalink S.A., la contratación de la actualización tecnológica del sistema GRP a la Versión Faro 10, según propuesta de servicios SRV033, de acuerdo al siguiente detalle: ítem 1: actualización técnica: \$ 2.119.859,20 (pesos uruguayos dos millones ciento diecinueve mil ochocientos cincuenta y nueve con 20/100), más IVA; ítem 2: capacitaciones \$ 115.440 (pesos uruguayos ciento quince mil cuatrocientos cuarenta), más IVA; ítem 3: gestión de proyecto de actualización \$ 718.616 (pesos uruguayos setecientos dieciocho mil seiscientos dieciséis), más IVA; ítem 4: actualización técnica – módulos específicos \$ 1.971.572 (pesos uruguayos un millón novecientos setenta y un mil quinientos setenta y dos), más IVA; ítem 5: horas para acompañamiento a las actividades del equipo funcional y técnico a requerimiento de la ANC: \$ 4.340,10 (pesos uruguayos cuatro mil trescientos cuarenta con 10/100), más IVA, por hora. (R. de D. 409/2023) -----



PUNTO 7 - EE2023-67-001-0001043- Ref.: solicitud de emisión de un producto filatélico en homenaje al “*50^{mo} Aniversario del Fallecimiento de Pablo Picasso*”, presentada por el, en ese entonces, Embajador de España, Sr. José Javier Gómez – Llera y García – Nava. **Se resuelve:** aprobar la emisión de la hoja filatélica “*50^{mo} aniversario del fallecimiento de Pablo Picasso*”, que integrará el Plan Filatélico 2023 que fuera aprobado por la R. de. D. N° 068/2023 del 16/2/2023. (R. de D. 410/2023)-----

PUNTO 8 - EE2023-67-001-001036- Ref.: solicitud de emisión de un producto filatélico en homenaje al “*Sr. Eugenio Luisi Gamero, Campeón Sudamericano de Bochas (1954)*”, presentada por el Secretario Nacional del Deporte, Sr. Sebastián Bauzá. **Se resuelve:** otorgar a la Secretaría Nacional del Deporte, una bonificación equivalente al 100% (cien por ciento) en el producto “Mi Sello” en homenaje a Don Eugenio Luisi Gamero, con una tirada de 3 (tres) planchas, primer porte nacional, por única vez y sin que sienta precedente. (R. de D. 411/2023)

PUNTO 9 - EE2023-67-001-0001037- Ref.: solicitud de emisión de un producto filatélico conmemorativo del “*Centenario del Nacimiento de Manuel Flores Mora*”, presentada por el Secretario General del Partido Colorado, Dr. Julio María Sanguinetti. **Se resuelve:** aprobar la emisión de un sello postal en homenaje al “*Centenario de nacimiento de Manuel Flores Mora*”, que integrará el Plan Filatélico 2023 que fuera aprobado por la R. de. D. N° 068/2023 del 16/2/2023. (R. de D. 412/2023)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 12:45 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR